

## AVISO DE AUDIENCIA

LA JUEZ PUBLICO EN MATERIA CIVIL-COMERCIAL 3RO, DE LA CIUDAD DE MONTERO-SANTA CRUZ- BOLIVIA-Hace conocer que dentro del PROCESO EJECUTIVO: seguido por BANCO ECONOMICO S.A., En contra de GIANETH CHOQUE VALLEJOS Y SERGIO AVIDO TORREZ., se ha realizado los siguientes actuados. Auto de fs.107 de obrados. -- Montero, 25 de julio de 2024 VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Côd. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fe. 47 de obrados. Lote de Terreno, Montero, Zona: este, Uv.29, Mza.38, Urb. Edmundo Roca Vaca d N" L. 15 de la ciudad de Montero - Santa Cruz, con una superficie de 480,00 Mts2, de propiedad de AVIDO TORREZ SERGIO 1/2, CHOQUE VALLEJOS GIANETH 1/2, con Código Catastral Nº 5-29-38-25-, registrado en oficinas de Derechos Reales de Sante Cruz, bajo el folio con matrícula 7.10.1.01.0012241. sobre la base de su valor pericial de fs. 80-95 de obrados en 158.580.40 Bs. (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA 40/100 BOLIVIA-NOS.), situación impositiva debe impuestos por IMPBI correspondiente a las gestiones 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y MIDF de las gestiones 2016 à 2022, gravamentes por JULIO LUIZAGA ROCHA B-3, ERWIN JUSTINIANO SALVATIERRA B-4. A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el dia viernes, 30 de agosto de 2024, a horas 8:30, debiendo notificarse a Evelin Cruz Barriga, Martillera Judicial Nº 5, con domicilio en Calle Protongación Litoral Nº 109 a Media Cuadra de la Circunvalación de Montero, quilén a los efectos de la subasta deberá constituirse en JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE MONTERO, et dia y la hora señatados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, a más de fijarse codia en el tablero judicial. De conformidad a lo previsto por el Art. 1479 del Código Civil, citese a los acreedores quienes tienen constituido gravámenes JULIO LUIZAGA ROCHA B-3. ERWIN JUSTINIANO SALVATIERRA B-4, sobre el referido inmueble a los efectos de ley. Notifiquese. -- FDO. ILEG. Abog YESENIA E BARRETO C.- JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3RO DE MONTERO -- FDO ILEG. Adg. ANAHI ANTEZANA.- SECRETARIA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3RO DE MONTERO --

29 DE JULIO DEL 2024